



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónDirección Regional  
de Educación  
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión  
Educativa Local N° 06Área de Gestión de la  
Educación Básica  
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 2018-2027"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

La Molina, 28 de agosto de 2023

**OFICIO MÚLTIPLE N° 00203 – 2023 – DIR.UGEL 06/J – AGEBRE**

Señor(a):

**DIRECTOR(A) DE LAS IIIE FOCALIZADAS PARA LA INTERVENCIÓN DE  
PROMOTORAS TOE - 2023**

**Presente.-**

**ASUNTO** : Asignación de IIIE. a Promotoras TOE.

**REFERENCIA** : INFORME N° 0635-2023-UGEL 06/DIR-AGEBRE-EGP-EBR  
EGP-EBR2023-INT-0059062  
OFICIO N° 463-2023-UGEL06/DIR-AGEBRE

Tengo el agrado de dirigirme a su despacho para expresarle mi cordial saludo y a la vez hacer de su conocimiento la reubicación de las Promotoras TOE con motivo de las conclusiones vertidas en el INFORME N° 0635-2023-UGEL 06/DIR-AGEBRE-EGP-EBR, donde se explica la necesidad de reubicar a algunas de ellas debido a la preocupación por las alertas suscitadas en la primera mitad del año lectivo 2023 en algunas instituciones educativas que carecen de acompañamiento de personal de convivencia y/o tutoría.

Cabe mencionar, que los cambios han sido pocos debido a factores como: priorizar instituciones que cuenten con los niveles de primaria y secundaria dada la coyuntura que esta situación presenta; respetar los colegios que han sido designados como sede de acuerdo a la Resolución Directoral; y mantener el acompañamiento en las II.EE que así lo requieran.

Es por ello, que luego de un exhaustivo análisis de la situación se ha establecido la actual distribución de las promotoras de la siguiente manera:

Grupo	Nombre de la promotora	Nº	Nombre de la IE	REI	Sede
1	CHAVEZ CHOQUE, FELIPA ELIZABETH	1	1220 SAN JOSE MARELLO	2	SEDE
		2	1140 AURELIO MIRO QUESADA SOSA	2	
		3	1230 SULPICIO GARCIA PEÑALOZA	2	
		4	1209 MARISCAL TORIBIO DE LUZURIAGA	3	
		5	1208 SAN FRANCISCO DE ASIS	3	
		6	<b>MIXTO LA MOLINA*</b>	<b>2</b>	
2	CAMPOS LOPEZ ANALI	7	1138 JOSÉ ABELARDO QUIÑONES	3	SEDE



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónDirección Regional  
de Educación  
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión  
Educativa Local N° 06Área de Gestión de la  
Educación Básica  
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 2018-2027"  
 "Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

		8	0097 PATRICIA ANTONIA LOPEZ	4	
		9	0124 GLORIOSA LEGIÓN CÁCERES	4	
		10	129 YAMAGUCHI	4	
		11	106 ABRAHAM VALDELOMAR	4	
		12	0108 SANTA ROSA DE QUIVES	4	
		13	133 JULIO CÉSAR TELLO	5	
		14	1225 MARIANO MELGAR	5	
		15	1211 JOSÉ MARÍA ARGUEDAS ALTAMIRANO	5	
		16	1221 MARÍA PARADO DE BELLIDO	5	SEDE
		17	1276 MI PERÚ	5	
		18	1219 JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI	5	
		19	1229 CAP JULIO A. PONCE ANTÚNEZ DE MAYOLO	6	
		20	1264 JUAN ANDRÉS VIVANCO MORIN	6	
		21	1263 PURUCHUCO	6	
		22	1244 MICAELA BASTIDAS	6	SEDE
		23	1254 MARIA REICHE NEWMAN	6	
		24	0032 RAUL PORRAS BARRENECHEA	6	
		25	1228 LEONCIO PRADO	6	
		26	1227 INDIRA GANDHI	7	
		27	0031 ROBERT F. KENNEDY	7	
		28	1226	7	SEDE
		29	046 VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE	7	





PERÚ

Ministerio  
de EducaciónDirección Regional  
de Educación  
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión  
Educativa Local N° 06Área de Gestión de la  
Educación Básica  
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 2018-2027"

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

		30	<b>EDELMIRA PANDO</b>	<b>8</b>	
6	DE LA TORRE VELASQUEZ, THAIS	31	0029 MARCO PUENTE LLANOS	8	
		32	<b>0024 PEDRO E. GONZALES SOTO</b>	<b>8</b>	
		33	1252 SANTA ISABEL	9	SEDE
		34	1262 EL AMAUTA JOSE C. MARIÁTEGUI	9	
		35	0025 SAN MARTÍN DE PORRES	9	
		36	<b>1143 DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO</b>	<b>8</b>	
7	AZPUR GUTIERREZ, ROSARIO DEL MILAGRO	37	1283 OKINAWA	10	
		38	1251 PERUANO SUIZO	10	SEDE
		39	1290 NUEVA AMERICA	10	
		40	TELESFORO CATACORA	10	
		41	<b>0067 SANTA ELENA</b>	<b>10</b>	
		42	1213 GLORIA GRANDE	11	
8	TELLO MOREANO DORIS	43	AKIRA KATO	11	
		44	1268 GUSTAVO MOHME LLONA	12	
		45	1257 REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA	12	
		46	1279	12	SEDE
		47	COLEGIO NACIONAL MIXTO HUAYCAN	12	
		48	22 DE SETIEMBRE ZONA Q	13	
9	CRUZ MALLQUI, CELIA	49	1255 WALTERPEÑALOZA RAMELLA	13	
		50	FE Y ALEGRÍA 53		
		51	1250 HARAS EL HUAYCO	14	
		52	1275 LA FLORIDA	14	SEDE
		53	0033 VIRGILIO ESPINOZA BARRIOS	14	
		54	1233 MANUEL FERNANDO CABREL NICHO	14	





PERÚ

Ministerio  
de EducaciónDirección Regional  
de Educación  
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión  
Educativa Local N° 06Área de Gestión de la  
Educación Básica  
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 2018-2027"  
 "Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

10	TICSE ULLOA, CARMEN GREGORIA	55	1267	14	
		56	CORAZÓN DE JESÚS DE JICAMARCA	15	
		57	1224	15	
		58	1282 AYMON LA CRUZ LOPEZ	15	SEDE
		59	SAN PEDRO Y SAN PABLO	15	
		60	1277 DIVINO SALVADOR	15	
11	LLANTERHUA CARBAJAL, GRACIELA	61	0027 SAN ANTONIO JICAMARCA	15	
		62	VIRGEN DEL CARMEN	16	
		63	FE Y ALEGRIA 41	16	
		64	0059 SANTA MARIA GORETTI	16	SEDE
		65	1199 MARISCAL RAMÓN CASTILLA	17	
		66	1206 DANIEL ALCIDES CARRIÓN	18	
12	TAFUR CASTROMONTE, NANCY MARIANA	67	0065 MARISCAL ANDRES AVELINO CÁCERES	18	
		68	1197 NICOLÁS DE PIÉROLA	18	
		69	1234 ROSA SANTANA PISCONTE	18	
		70	1195 CÉSAR VALLEJO	19	
		71	1190 FELIPE HUAMÁN POMA DE AYALA	20	
		72	1198 LA RIBERA	20	SEDE

\*Las instituciones que se incorporan están resaltadas.

\*\*Las II.EE que ya no forman parte, no figuran en esta lista.

En cuanto a las instituciones a las que estarán dejando; queremos hacerles llegar nuestro profundo agradecimiento por todo el apoyo, energía y confianza depositadas en nuestras Promotoras de Tutoría y Orientación Educativa.

Además, de reiterarles que es importante tener en cuenta que la labor de dichas promotoras se centra en promover, orientar, acompañar y sistematizar las buenas prácticas en torno a los temas de convivencia y tutoría, por lo cual confiamos plenamente en que sus escuelas se encuentran actualmente capacitadas para continuar con la labor iniciada en marzo de 2023 de manera exitosa centrándose en la prevención de riesgos y el fortalecimiento de las habilidades sociales de los estudiantes





PERÚ

Ministerio  
de EducaciónDirección Regional  
de Educación  
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión  
Educativa Local N° 06Área de Gestión de la  
Educación Básica  
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 2018-2027"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Mientras que, a las instituciones a las que recién se estarán integrando, les solicitamos su apoyo y colaboración en todas las actividades, orientaciones y retos que las promotoras TOE les planteen. Asimismo, les aseguramos que de parte de la UGEL 06 les brindaremos todo el soporte necesario a través de la labor de las promotoras, quienes se desplazaran por cada institución educativa del grupo que corresponde de acuerdo a la calendarización a la cual puede acceder: [Desplazamiento promotoras TOE](#) Cabe mencionar, que la calendarización es flexible, ya que en caso una institución requiera de una atención urgente y ese día este asignado acudir a otra, la promotora podrá alternar el día para atender la necesidad.

En los próximos días las Promotoras visitarán las nuevas II.EE de su zona para dejar al director la documentación que será trabajada por los tutores (Ficha de Monitoreo) las cuales serán monitoreadas por el director.

Sin otro particular hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,

Firma Digital

**Dra. MARÍA MILAGROS ALEJANDRINA RAMÍREZ BACA**  
Directora del Programa Sectorial II  
Unidad de Gestión Educativa Local N° 06



MMARB / DIR.UGEL 06  
AMRB / J-AGEBRE  
JBR / E.EBR



Unidad de Gestión Educativa Local N° 06 - La Molina  
Sede Institucional: Av. La Molina 905 - La Molina (Ref. Esquina de Av. La Molina y Av. Los Constructores)  
Matrícula y SIAGIE: 942119562 / Atención al Usuario (511) 462-6844 / Dirección (511) 351-2245 / AGEBRE (511) 494-3518 /  
Administración (511) 494-1466 / APP (511) 494-3411 / Abastecimiento (511) 494-3515 [www.ugel06.gob.pe](http://www.ugel06.gob.pe)



BICENTENARIO  
DEL PERÚ  
2021 - 2024